Seguimiento Físico Financiero

SINTESIS EJECUTIVA

Desempeño de los programas de mayor relevancia financiera en el Presupuesto

Acumulado al Primer Trimestre **2013**

Subsecretaria de Presupuesto - Oficina Nacional de Presupuesto

Introducción

El presente informe tiene por objeto identificar los programas, así como las principales categorías de partidas no asignables a éstos, que al 31 de marzo de 2013 explicaron la mayor parte del presupuesto para gastos corrientes y de capital en la Administración Nacional. La información sobre la ejecución financiera y física de los programas, el porcentaje de lo ejecutado con respecto a lo programado y la comparación con la ejecución del ejercicio anterior, puede verse con mayor detalle analítico por jurisdicciones en el informe "Seguimiento Físico-Financiero - Presupuesto de la Administración Nacional". Adicionalmente, el estado de ejecución de los proyectos de inversión puede consultarse en la publicación "Seguimiento Físico-Financiero de la Inversión Pública Nacional".

Cabe aclarar que los datos que se exponen en este informe son de carácter provisorio. La información físico-financiera definitiva correspondiente a la ejecución del presupuesto anual se conocerá con la presentación de la Cuenta de Inversión al Honorable Congreso de la Nación, conforme lo establece la Ley Nº 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional.

Visión General

Al 31/03/13 crédito vigente para gastos corrientes y de capital de la Administración Nacional resultó de $628.742,3 millones, de los cuales el 75,7% correspondió a 369 Programas ($475.836,2 millones), el 20,1% las 33 categorías de Partidas No Asignables a Programas ($126.583,4 millones) y el restante 4,2% las 75 Actividades Centrales y Comunes ($26.322,6 millones). En lo que respecta al gasto devengado, los Programas representaron el 79,5% del gasto total devengado por la Administración Pública Nacional, mientras que las Partidas No Asignables a Programas y las Actividades Centrales y Comunes englobaron el 16,7% y el 3,8%, de dicho total respectivamente.

Ejecución presupuestaria al 31/03/2013. En millones de pesos

Categoría	Cantidad	Crédito Vigente	%	Crédito Devengado	%	% Ejecución
Actividades Centrales y Comunes	75	26.322,6	4,2%	5.085,3	3,8%	19,3%
Programas	369	475.836,2	75,7%	105.221,1	79,5%	22,1%
Partidas no Asignables	33	126.583,4	20,1%	22.119,7	16,7%	17,5%
Total	**477**	**628.742,3**	**100,0%**	**132.426,1**	**100,0%**	**21,1%**

Al finalizar el primer trimestre de 2013 el gasto total devengado por la Administración Pública Nacional para la atención de gastos corrientes y de capital ascendió a $132.426,1 millones, dando como resultado una ejecución global del 21,1%. Desde el punto de vista del objeto del gasto, las **erogaciones globales de la Administración Pública Nacional** correspondieron mayoritariamente a Transferencias seguidas por Gastos en Personal como se observa en el siguiente gráfico:

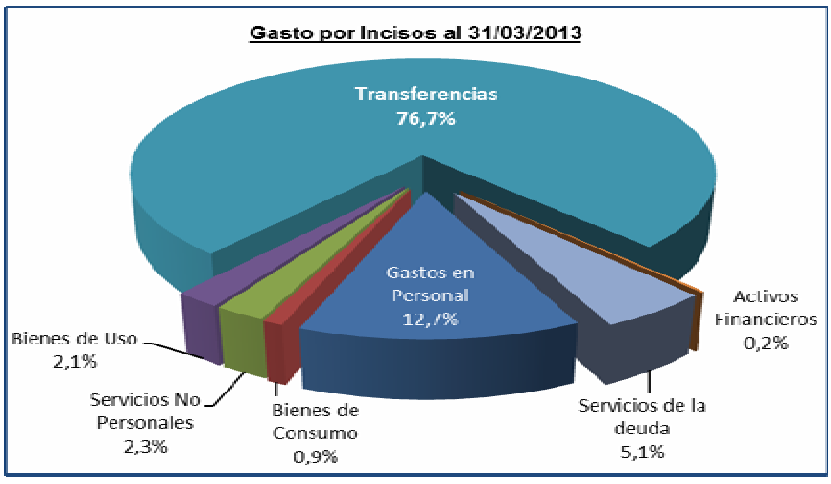

En relación al financiamiento de las erogaciones, se expone seguidamente la distribución del gasto por fuente de financiamiento:

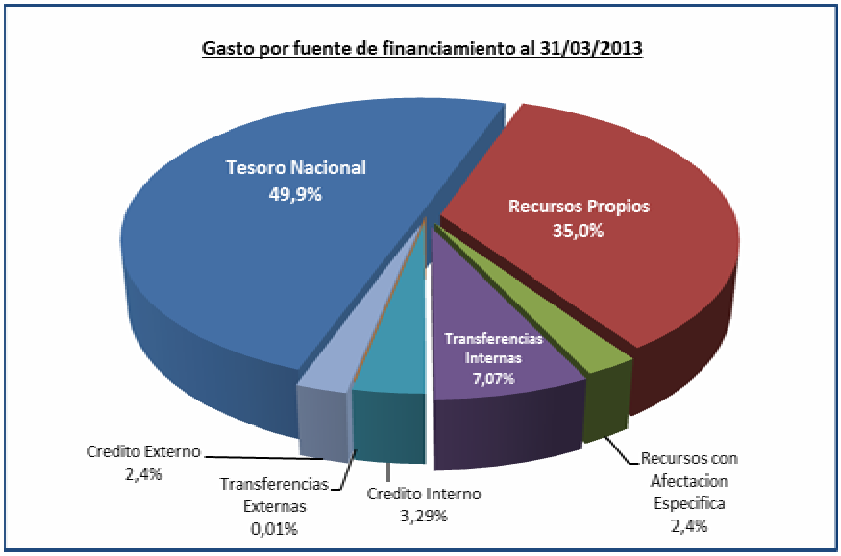

En el gráfico precedente se observan las fuentes de financiamiento, con mayoritaria preponderancia del Tesoro Nacional, seguido de los Recursos Propios y de las Transferencias Internas.

En el *Cuadro I* se expone la distribución de los créditos para gastos corrientes y de capital de toda la Administración Nacional, agrupados de acuerdo con su destino como Programas, Actividades Centrales y Comunes o Partidas No Asignables a Programas (PANAP). En el mismo se observa la participación porcentual de cada categoría programática sobre el crédito de la Administración Nacional al 31/03/13.

Adicionalmente, en la última columna de dicho cuadro se señala el nivel de ejecución del presupuesto para las respectivas categorías. En el *Cuadro II* se observa bajo los mismos agrupamientos, la distribución del gasto devengado.

Cuadro I: Distribución del Crédito Vigente de la Administración Nacional
-gastos corrientes y de capital -
(en millones de $)

Nº de Orden	Programa / Part. No Asign. A Prog. / Actividades Centrales y Comunes	Instituciones Responsables	Crédito Vigente 31/03/2013	% sobre Total del Crédito	Ejecución al 31/03/2013 (%)
PROGRAMAS			**475.836,2**	**75,7**	**22,1**
1	Jubilaciones y Pensiones (*)	ANSeS - IAF Pago de Ret. y Pens. Milit. - Min. Des. Soc - Caja de Ret. de la PFA - Gendarmería Nac. - Prefectura Naval Arg. - Servicio Penitenciario Fed.- Otros	241.912,3	38,5	22,7
2	Asignaciones Familiares	Administración Nacional de la Seguridad Social	29.032,8	4,6	22,0
3	Desarrollo de la Educación Superior	Ministerio de Educación	23.020,0	3,7	22,7
4	Programas de Energía Eléctrica (*)	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	21.478,7	3,4	33,3
5	Formulación y Ejecución de Políticas para el Transporte Automotor y Ferroviario (*)	Ministerio del Interior y Transporte	16.374,1	2,6	25,0
6	Programas de Construcción, Recuperación y Mantenimiento Vial (*)	Dirección Nacional de Vialidad	12.667,4	2,0	20,2
7	Servicio de Seguridad de Personas y Bienes de las Fuerzas de Seguridad (*)	PFA - Gendarmería Nacional - Prefectura Naval Argentina	11.349,2	1,8	27,7
8	Alistamiento y Sostenimiento Operacional de las Fuerzas de Defensa (*)	Estados Mayores Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea	10.548,2	1,7	20,0
9	Programas de Vivienda y Desarrollo Urbano (*)	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	5.651,0	0,9	19,8
10	Acciones de Promoción de Empleo Social - Ingreso Social con Trabajo (*)	Ministerio de Desarrollo Social	4.971,0	0,8	12,1
11	Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Aerocomercial	Ministerio del Interior y Transporte	3.119,8	0,5	31,6
12	Justicia Federal	Consejo de la Magistratura	2.735,8	0,4	26,2
13	Formación de Recursos Humanos y Promoción Científica y Tecnológica	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	2.726,9	0,4	22,8
14	Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas	Ministerio de Salud	2.673,2	0,4	30,4
15	Formación y Capacitación de las Fuerzas de Defensa (*)	Estados Mayores Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea	2.654,0	0,4	19,9
16	Justicia Ordinaria de la Capital Federal	Consejo de la Magistratura	2.315,0	0,4	23,3
17	Seguridad Alimentaria	Ministerio de Desarrollo Social	2.238,6	0,4	12,2
18	Acciones Hídricas y Viales para el Desarrollo Integrador del Norte Grande	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	1.896,4	0,3	9,1
19	Gestión Educativa	Ministerio de Educacion	1.806,8	0,3	16,4
20	Asistencia Técnico - Financiera y Desarrollo de Infraestructura para Saneamiento	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	1.795,8	0,3	20,5
21	Acciones de Empleo	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	1.792,8	0,3	23,5
22	Asistencia Médica Sanitaria de las Fuerzas de Defensa (*)	Estados Mayores Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea	1.781,4	0,3	22,1
23	Asistencia Financiera al Programa "Conectar Igualdad.com.ar"	Administración Nacional de la Seguridad Social	1.706,8	0,3	17,5
24	Formación y Sanción Legislativa	Camara de Diputados	1.611,7	0,3	22,5
25	Seguridad y Rehabilitación del Interno Penitenciario	Servicio Penitenciario Federal	1.598,8	0,3	25,8
26	Formulación y Ejecución de Política de Hidrocarburos	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	1.583,7	0,3	6,6
27	Acciones de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	1.457,6	0,2	21,0
28	Investigación Aplicada, Innovación y Transferencias de Tecnologías- IAITT	Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria	1.385,7	0,2	23,3
29	Atención de la Madre y el Niño	Ministerio de Salud	1.364,4	0,2	25,9
30	Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica	Ministerio de Educacion	1.350,5	0,2	13,6
31	Definición de Políticas de Comercio Interior	Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	1.334,6	0,2	5,0
32	Otros		57.901,1	9,2	16,2
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS (PANAP)			**126.583,4**	**20,1**	**17,5**
1	Intereses y Comisiones de la Deuda Pública	Servicio de la Deuda Pública	55.495,0	8,8	12,1
2	Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Ente Binacional Yacyretá	Obligaciones a Cargo del Tesoro y Ministerio de Planificacion Federal, Inversión Pública y Servicios	34.129,0	5,4	30,6
3	Fondo Federal Solidario	Obligaciones a Cargo del Tesoro	10.060,7	1,6	9,5
4	Transferencias al INSSJyP, a la AFIP y a Cajas Previsionales Provinciales No Transferidas	Administración Nacional de la Seguridad Social	9.377,4	1,5	20,4
5	Fondo Nacional de Incentivo Docente	Ministerio de Educación	5.017,3	0,8	21,6
6	Otros		12.504,0	2,0	8,3
ACTIVIDADES CENTRALES Y COMUNES			**26.322,6**	**4,2**	**19,3**
TOTAL (Programas + PANAP+ Activ. Centrales y Comunes)			**628.742,3**	**100,0**	**21,1**

(*) Corresponde a un agrupamiento de programas.

Cuadro II: Distribución del Crédito Devengado de la Administración Nacional
-gastos corrientes y de capital -
(en millones de $)

Nº de Orden	Programa / Part. No Asign. A Prog. / Actividades Centrales y Comunes	Instituciones Responsables	Crédito Devengado 31/03/2013	% sobre Total del Gasto
PROGRAMAS			**105.221,1**	**79,5**
1	Jubilaciones y Pensiones (*)	ANSeS - IAF Pago de Ret. y Pens. Milit. - Min. Des. Soc - Caja de Ret. de la PFA - Gendarmería Nac. - Prefectura Naval Arg. - Servicio Penitenciario Fed.- Otros	54.859,3	41,4
2	Asignaciones Familiares	Administración Nacional de la Seguridad Social	6.399,3	4,8
3	Desarrollo de la Educación Superior	Ministerio de Educación	5.235,6	4,0
4	Programas de Energía Eléctrica (*)	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	7.142,1	5,4
5	Formulación y Ejecución de Políticas para el Transporte Automotor y Ferroviario (*)	Ministerio del Interior y Transporte	4.096,6	3,1
6	Programas de Construcción, Recuperación y Mantenimiento Vial (*)	Dirección Nacional de Vialidad	2.562,5	1,9
7	Servicio de Seguridad de Personas y Bienes de las Fuerzas de Seguridad (*)	PFA - Gendarmería Nacional - Prefectura Naval Argentina	3.144,1	2,4
8	Alistamiento y Sostenimiento Operacional de las Fuerzas de Defensa (*)	Estados Mayores Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea	2.111,7	1,6
9	Programas de Vivienda y Desarrollo Urbano (*)	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	1.120,7	0,8
10	Acciones de Promoción de Empleo Social - Ingreso Social con Trabajo (*)	Ministerio de Desarrollo Social	600,2	0,5
11	Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Aerocomercial	Ministerio del Interior y Transporte	985,6	0,7
12	Justicia Federal	Consejo de la Magistratura	716,3	0,5
13	Formación de Recursos Humanos y Promoción Científica y Tecnológica	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	621,8	0,5
14	Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas	Ministerio de Salud	811,6	0,6
15	Formación y Capacitación de las Fuerzas de Defensa (*)	Estados Mayores Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea	527,7	0,4
16	Justicia Ordinaria de la Capital Federal	Consejo de la Magistratura	539,6	0,4
17	Seguridad Alimentaria	Ministerio de Desarrollo Social	272,2	0,2
18	Acciones Hídricas y Viales para el Desarrollo Integrador del Norte Grande	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	173,1	0,1
19	Gestión Educativa	Ministerio de Educacion	296,4	0,2
20	Asistencia Técnico - Financiera y Desarrollo de Infraestructura para Saneamiento	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	369,0	0,3
21	Acciones de Empleo	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	421,0	0,3
22	Asistencia Médica Sanitaria de las Fuerzas de Defensa (*)	Estados Mayores Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea	394,4	0,3
23	Asistencia Financiera al Programa "Conectar Igualdad.com.ar"	Administración Nacional de la Seguridad Social	298,2	0,2
24	Formación y Sanción Legislativa	Camara de Diputados	363,4	0,3
25	Seguridad y Rehabilitación del Interno Penitenciario	Servicio Penitenciario Federal	413,2	0,3
26	Formulación y Ejecución de Política de Hidrocarburos	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	104,1	0,1
27	Acciones de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	306,2	0,2
28	Investigación Aplicada, Innovación y Transferencias de Tecnologías- IAITT	Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria	322,9	0,2
29	Atención de la Madre y el Niño	Ministerio de Salud	353,5	0,3
30	Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica	Ministerio de Educacion	183,8	0,1
31	Definición de Políticas de Comercio Interior	Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	66,2	0,1
32	Otros		9.408,5	7,1
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS (PANAP)			**22.119,7**	**16,7**
1	Intereses y Comisiones de la Deuda Pública	Servicio de la Deuda Pública	6.701,8	5,1
2	Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Ente Binacional Yacyretá	Obligaciones a Cargo del Tesoro y Ministerio de Planificacion Federal, Inversión Pública y Servicios	10.436,9	7,9
3	Fondo Federal Solidario	Obligaciones a Cargo del Tesoro	953,3	0,7
4	Transferencias al INSSJyP, a la AFIP y a Cajas Previsionales Provinciales No Transferidas	Administración Nacional de la Seguridad Social	1.909,3	1,4
5	Fondo Nacional de Incentivo Docente	Ministerio de Educación	1.082,0	0,8
6	Otros		1.036,5	0,8
ACTIVIDADES CENTRALES Y COMUNES			**5.085,3**	**3,8**
TOTAL (Programas + PANAP+ Activ. Centrales y Comunes)			**132.426,1**	**100,0**

(*) Corresponde a un agrupamiento de programas.

Al 31/03/13, las 15 unidades de análisis[1] más relevantes por la magnitud de su presupuesto en el conjunto de programas reunieron créditos por $390.914,4 millones, representando el 62,2% del presupuesto total de la Administración Nacional. Por su parte, las 5 categorías de Partidas No Asignables a Programas (PANAP) más significativas reunieron créditos por $114.079,5 millones, evidenciando una participación del 18,1% sobre el presupuesto de la Administración Nacional.

En el presente informe se consideran estos 20 conceptos (abarcando el 80,3% del presupuesto vigente y el 84,6% del devengado de la Administración Pública Nacional al cierre del tercer trimestre del ejercicio 2013) y se realiza, en forma sintética, un comentario sobre el desempeño de cada uno de ellos.

En ese marco, al 31/03/13 sobresalieron los programas destinados al pago de jubilaciones y pensiones, concentrando el 38,5% del presupuesto de la Administración Nacional. Le siguieron en importancia las categorías "Asignaciones Familiares" (4,6%), "Desarrollo de la Educación Superior" (3,7%), "Programas de Energía Eléctrica" (3,4%), "Formulación y Ejecución de Políticas para el Transporte Automotor y Ferroviario" (2,6%), "Programas de Construcción, Recuperación y Mantenimiento Vial" (2,0%), "Servicio de Seguridad de Personas y Bienes de las Fuerzas de Seguridad" (1,8%), "Alistamiento y Sostenimiento Operacional de las Fuerzas de Defensa" (1,7%) y "Programas de Vivienda y Desarrollo Urbano" (0,9%). En cuanto a las categorías de partidas no asignables a programas, los intereses y comisiones de la deuda pública abarcaron el 8,8% del presupuesto final total de la Administración Nacional. Le siguieron en importancia, por la magnitud del presupuesto asignado, la "Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Ente Binacional Yacyretá" (5,4%), el "Fondo Federal Solidario" (1,6%), las "Transferencias al INSSJP, a la AFIP y a las Cajas Previsionales Provinciales no Transferidas" realizadas por ANSeS (1,5%) y el "Fondo Nacional de Incentivo Docente" (0,8%).

Seguidamente, se ofrece una descripción sintética sobre la ejecución financiera y física correspondiente a los programas de mayor relevancia financiera en el presupuesto y, posteriormente, se realiza un breve comentario sobre las 5 partidas no asignables a programas mencionadas anteriormente.

Programas (por orden de relevancia financiera en el presupuesto)

JUBILACIONES Y PENSIONES

Los programas que atienden jubilaciones, retiros y pensiones tomados en conjunto, presentaron al 31/03/13 un crédito vigente por $241.912,3 millones (ejecutado en un 22,7%), representando el 85,8% del presupuesto asignado a la función Seguridad Social ($281.902,3 millones) en el total de la Administración Pública Nacional.

Las erogaciones de estos programas destinados al pago de jubilaciones y pensiones ($48.519,9 millones) superaron en un 28,3% el monto devengado en el primer trimestre de 2012. Esta variación interanual se explica, principalmente, por la movilidad de los haberes previsionales establecida por la Ley Nº 26.417, la cual también impacta sobre las erogaciones por pensiones no contributivas, ya que los montos de éstas se calculan como una proporción del haber mínimo jubilatorio.

En el Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) durante el año 2012 los haberes previsionales se incrementaron un 17,62 a partir de marzo y un 11,42% a partir de septiembre.

[1] Algunos programas, debido a la naturaleza común de los servicios que brindan, fueron agrupados en 10 unidades de análisis: Jubilaciones y Pensiones (12 programas), programas de Energía Eléctrica (4 programas), Formulación y Ejecución de Políticas del Transporte Automotor y Ferroviario (2 programas), programas de Construcción, Recuperación y Mantenimiento Vial (8 programas), Servicio de Seguridad de Personas y Bienes de las Fuerzas de Seguridad (8 programas), Alistamiento y Sostenimiento Operacional de las Fuerzas de Defensa (6 programas), programas de Vivienda y Desarrollo Urbano (5 programas), Acciones de Promoción de Empleo Social- Ingresos Social con Trabajo (2 programas), Formación y Capacitación de las Fuerzas de Defensa (3 programas). Los restantes conservan su identidad programática.

Durante el primer trimestre del año 2013, se estableció un coeficiente del 15,18% para la movilidad prevista al mes de marzo. De esta forma, al 31/03/13 el haber mínimo garantizado alcanzó los $2.165 (valor que resulta un 28,3% superior al de igual período del año anterior).

Adicionalmente, por aplicación de los Decretos N° 1.004/2012, N° 1.005/2012, N° 1.305/2012 y N° 1.307/2012 se modificó el haber mensual para los distintos grados y jerarquías del Servicio Penitenciario Federal, de la Policía Federal Argentina, de las Fuerzas Armadas, de la Gendarmería Nacional y de la Prefectura Naval Argentina; estos decretos suprimieron tanto adicionales transitorios y sumas no remunerativas, incrementándose automáticamente los haberes de los jubilados, retirados y pensionados de las Fuerzas, dado que éstos se encuentran vinculados a los ingresos del personal en actividad. También impactaron sobre los haberes previsionales las medidas cautelares y el aumento del salario mínimo vital y móvil.

Seguidamente, se detallan los créditos vigentes y devengados y la cantidad de beneficiarios por programa al cierre del trimestre

Ejecución Físico-Financiera de Jubilaciones y Pensiones al 31/03/13

Institución Responsable	Programa	Crédito Vigente Miles de $	Crédito Devengado Miles de $	% Ejec.	Nro. De Beneficiarios Atendidos		
					Jubilado	Pensionado	Retirado
Administración Nacional de la Seguridad Social	Prestaciones Previsionales (*)	188.914,2	42.089,1	22,3	4.129.620	1.492.371	
	Atención Ex-Cajas Provinciales	10.872,4	2.507,3	23,1	118.095	32.707	
	Atención Pensiones Ex-Combatientes	1.729,4	375,8	21,7		21.981	
Servicio Penitenciario Federal	Pagos a Retirados y Pensionados	1.456,7	348,2	23,9		3.433	7.558
Gendarmería Nacional	Pasividades de la Gendarmería Nacional	1.089,9	299,3	27,5		7.224	8.233
Prefectura Naval Argentina	Pasividades de la Prefectura Naval Argentina	787,1	185,5	23,6	139	5.262	7.291
Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal	Administración de Beneficios Previsionales	5.955,2	1.339,8	22,5	9.713	17.791	25.598
Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones	Prestaciones de Previsión Social	5.801,6	1.365,2	23,5		34.896	49.336
Administración de Parques Nacionales	Atención a Pasividades de Guardaparques	19,5	1,8	9,2		23	72
Ministerio de Desarrollo Social	Pensiones no Contributivas (**)	25.261,2	6.339,4	25,1		1.297.070	

(*) Se sumaron los beneficiarios del Régimen de Reparto y los correspondientes a la moratoria previsional y jubilación anticipada en el marco de la Ley Nº 25.994

(**) Las pensiones no contributivas bajo responsabilidad del Ministerio de Desarrollo Social corresponden a: madres de 7 o más hijos, las otorgadas por legisladores, a familiares de desaparecidos, las graciables por invalidez, de leyes especiales y por vejez.

Al 31/03/13 se registró un aumento del 1,0% en el número de beneficiarios del programa Prestaciones Previsionales[2] de ANSeS con respecto al mismo periodo del año anterior. Asimismo, las cantidades de beneficiarios de jubilaciones y de pensiones de las ex cajas previsionales provinciales transferidas a la Nación[3] disminuyeron un 3,3% con respecto al año anterior.

En cuanto a las Pensiones No Contributivas, en la comparación con igual período del año anterior, las erogaciones de este programa se incrementaron un 44,4% (ascendiendo a la suma de $25.251,5) mientras que el número de beneficiarios lo hizo un 10,6%, alcanzando una cobertura promedio de 1.297.070 beneficiarios. El incremento en el número de beneficiarios se explica por los aumentos en las cantidades de pensionados por invalidez (128.319) y madres de 7 o más hijos (10.799) y una disminución de los beneficiarios de las pensiones por vejez (8.487) y de las otorgadas por los legisladores (6.427). Por otra parte, los sucesivos

[2] El programa de Prestaciones Previsionales está compuesto por dos subprogramas: Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto, que incluye a los beneficiarios del actual SIPA y a los provenientes del Poder Judicial de la Nación; y por el subprograma Prestaciones Previsionales Ley Nº 25.994 que fue incorporado en 2007 y que contempla a los beneficiarios incluidos en la Moratoria Previsional y Jubilación Anticipada.

[3] Las ex cajas provinciales transferidas a la Nación son: Catamarca, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santiago del Estero y Tucumán.

incrementos en los haberes mínimos jubilatorios (a los que se hizo mención anteriormente) repercutieron en el monto de estas prestaciones.

En lo que respecta a las pensiones de ex combatientes, se incrementó la cantidad de beneficiarios un 1,5% en comparación con el mismo periodo del año anterior (323 pensionados más, totalizando al 31 de marzo de 2013 un promedio de 21.981 beneficiarios) debido a la incorporación de oficiales y suboficiales de las fuerzas armadas y de seguridad que estuvieron destinados al Teatro de Operaciones Malvinas o entraron efectivamente en combate en el área del Teatro de Operaciones del Atlántico Sur (Decreto Nº 886/2005), siendo compatible la pensión con el haber de retiro. El haber de estas prestaciones también se incrementó conforme a la evolución del haber mínimo del SIPA, ya que de acuerdo al Decreto Nº 1.357/2004 es equivalente a tres veces dicho haber.

ASIGNACIONES FAMILIARES

Al 31/03/13 las Asignaciones Familiares presentaron un crédito vigente de $29.032,8 millones y una ejecución del 22,0% del mismo ($6.399,3 millones). El presupuesto de este programa representó el 10,3% del crédito destinado a la atención de la función Seguridad Social al cierre del primer trimestre del año 2013.

El aumento en el gasto en Asignaciones Familiares, se explica por el incremento, a partir de Octubre de 2012, del monto de las asignaciones por tramos (Asignación por Hijo, por Hijo con Discapacidad, Prenatal y Universal por Hijo). Cabe destacar que los límites que condicionan el otorgamiento de las asignaciones familiares o la cuantía de las mismas, se calculan en función de la totalidad de los ingresos correspondientes al grupo familiar. Es decir, que el límite de ingresos mínimo y máximo aplicable a los beneficiarios, correspondientes al grupo familiar, será de $200 y $14.000 respectivamente. La percepción de un ingreso superior a $7.000 por parte de uno de los integrantes del grupo familiar excluye a dicho grupo del cobro. Además se otorgó un incremento a la Asignación Universal por Hijo y Asignación por Embarazo de $70, estableciendo el monto de $340.

En cuanto a la producción física del programa, a continuación se expone un cuadro con el detalle de la ejecución al 31/03/13.

Asignaciones Familiares. En unidades físicas

Concepto	Unidad de medida	Progr. Anual 2013	Progr. Marzo 2013	Ejec. Acum. Marzo	
				2012	2013
Asignaciones Familiares Activos					
- Asignación por Adopción	Beneficio	326	77	87	55
- Asignación por Hijo	Beneficiario	2.753.596	2.862.734	3.075.646	2.865.993
- Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	80.928	80.656	77.447	80.998
- Asignación por Maternidad	Beneficiario	85.321	15.321	21.408	15.317
- Asignación por Matrimonio	Beneficio	36.593	9.454	12.873	6.631
- Asignación por Nacimiento	Beneficio	129.812	30.110	38.461	23.665
- Asignación Prenatal	Beneficiario	55.258	64.102	75.984	62.832
- Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	2.436.790	1.952.343	2.101.680	745.736
Asignaciones Familiares Pasivos					
- Asignación por Hijo	Beneficiario	173.045	172.935	196.466	172.799
- Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	84.180	84.132	86.109	83.041
- Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	158.873	134.333	131.970	56.191
- Asignación por Cónyuge	Beneficiario	638.095	632.748	684.253	626.383
Asignación Universal por Hijo para Protección Social					
- Asignación Universal por Hijo	Beneficiario	3.312.347	3.312.310	3.517.705	3.300.090
- Asignación Universal por Embarazo	Beneficiario	132.066	132.802	130.168	129.507

DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Este programa presentó al 31 de marzo de 2013 créditos vigentes por $23.020,0 millones, equivalentes al 67,0% del presupuesto asignado al Ministerio de Educación ($34.348,2 millones). El crédito del programa se distribuyó en tres funciones de la finalidad Servicios Sociales: $22.484,8 millones (97,7%) en Educación y Cultura, $317,4 millones (1,4%) en Salud y $217,8 millones (0,9%) en Ciencia y Técnica.

Las transferencias a universidades alcanzaron el 99,4% ($5.203,3 millones) del gasto total del programa. El monto transferido fue un 25,7% superior al registrado por este concepto en el mismo periodo 2012 debido, principalmente, a la atención de gastos salariales para docentes y no docentes, ya que el financiamiento de remuneraciones es el principal rubro financiado transferido. Las mismas estuvieron principalmente dirigidas a la Universidad de Buenos Aires ($918,0 millones) y a las universidades nacionales de Córdoba ($365,1 millones), Tecnológica Nacional ($349,6 millones), La Plata ($353,9 millones), Tucumán ($295,9 millones), Rosario ($282,1 millones), y Cuyo ($208,43 millones), en concordancia con la cantidad de cargos que concentran.

A continuación se expone un cuadro con el detalle de la ejecución de las principales metas físicas al cierre del trimestre.

En magnitudes físicas

Producto	Unidad de medida	Ejecución Acumulada a Marzo		Variación Interanual	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
		2012	2013		Anual	3 meses		
Convalidación de Títulos Extranjeros	Título	342	174	-49,1%	900	240	19,3	-27,5
Otorgamiento de Becas a Alumnos Universitarios de Bajos Recursos	Becario	0	3.621	-	19.134	2.200	18,9	64,6
Registro y Legalización de Títulos y Otros Documentos	Registro	12.353	30.871	149,9%	140.000	9.000	22,1	243,0
Autorización de Nuevas Carreras Universitarias	Autorización Otorgada	3	3	0,0%	10	3	30,0	0,0
Reconocimiento Oficial de Títulos Universitarios Nacionales	Título	14	24	71,4%	250	60	9,6	-60,0
Autorización de Carreras a Distancia	Autorización Otorgada	0	1	-	25	3	4,0	-66,7
Otorgamiento de Becas para Carreras Prioritarias	Becario	3.430	6.256	82,4%	26.162	2.276	23,9	174,9

Al 31/03/13 se destaca la sobreejecución en el Registro y Legalización de Títulos y Otros Documentos (243,0%), como consecuencia de la incorporación de personal en el área de certificaciones de la Dirección Nacional de Gestión Universitaria, mientras que el Otorgamiento de Becas para Carreras Prioritarias (174,9%) y a Alumnos de Bajos Recursos (64,6%) como consecuencia de un incremento en la cantidad de postulantes. Por otro lado, se registraron mayores demoras a las previstas en los procesos administrativos observándose subejecución en el Reconocimiento Oficial de Títulos Universitarios Nacionales y la Convalidación de Títulos Extranjeros.

PROGRAMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Bajo este agrupamiento se reunió a los programas “Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica”, “Acciones para la Ampliación de las Redes Eléctricas de Alta Tensión”, “Desarrollo Energético Provincial” y “Acciones para el Uso Racional y Eficiente de la Energía”, a cargo del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. Al 31 de marzo de 2013, este conjunto de programas presentó un crédito por $21.478,7 millones y una ejecución presupuestaria por el 33,3% del mismo ($7.142,1 millones). El crédito vigente para este agrupamiento representa el 49,5% del presupuesto asignado a la función Energía, Combustible y Minería ($43.352,5 millones).

Programas de Energía Eléctrica	Crédito Vigente (mill. de $)	Crédito Devengado (mill. de $)	Ejecución %
Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica	18.159,1	6.641,7	36,6
Acciones para la Ampliación de las Redes Eléctricas de Alta Tensión	2.140,0	332,5	15,5
Desarrollo Energético Provincial	1.000,4	160,5	16,0
Acciones para el Uso Racional y Eficiente de la Energía	179,2	7,4	4,1
Total	**21.478,7**	**7.142,1**	**33,3**

En cuanto al programa Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica, al 31 de marzo de 2013 se devengaron $6.546,3 millones (98,6% del total del programa) en transferencias a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (CAMMESA) destinadas principalmente a la adquisición de combustibles líquidos a ser utilizados en centrales termoeléctricas y la importación de energía eléctrica, con el fin de garantizar el suministro.

En el marco de las Acciones para la Ampliación de la Redes Eléctricas de Alta Tensión, se devengaron $332,4 millones en transferencias de capital destinadas a financiar el tendido de líneas de alta tensión Comahue-Cuyo; NEA-NOA; Pico Truncado-Río Turbio-Río Gallegos y la asistencia financiera a obras comprendidas en el Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico federal.

Asimismo, a través del programa Desarrollo Energético Provincial se transfirieron a los gobiernos provinciales $88,9 millones y $63,6 millones correspondientes al Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior (FEDEI) y al Fondo Subsidiario para Compensaciones Regionales de Tarifas a Usuarios Finales (FSCT), respectivamente.

Con respecto a las Acciones para el Uso Racional y Eficiente de la Energía, se devengaron $7,4 millones en el marco de las acciones del Programa Nacional de Uso Racional y Eficiente de la Energía (PRONUREE), destinadas a contribuir y mejorar la eficiencia energética de los distintos sectores consumidores de energía. Principalmente se devengaron gastos en concepto de transferencias a gobiernos municipales de las provincias de Buenos Aires, Jujuy y Mendoza con el propósito de llevar a cabo distintas entre las que se destaca el recambio de luminarias en espacios públicos de dichas localidades

FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE POLÍTICAS DE TRANSPORTE AUTOMOTOR Y FERROVIARIO

Al 31/03/13 esta unidad de análisis, que concentra a los programas presupuestarios “Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Automotor” y “Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Ferroviario”, ostentó un crédito vigente de $16.374,1 millones (representando el 38,9% de los $41.428,9 millones destinados a la función Transporte en el total de la Administración Nacional) y un nivel de ejecución presupuestaria del 25,1% ($4.083,0 millones).

En el marco del programa Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Automotor (con un gasto devengado por $3.039,4 millones) se realizaron transferencias corrientes por $2.320,0 millones al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte, destinadas a subsidiar a las empresas responsables del servicio de transporte público automotor de pasajeros por mayores costos de explotación. Asimismo, se transfirieron $717,6 millones a empresas petroleras por la venta de gas oil a precio diferencial a las empresas de transporte público de pasajeros.

Mediante el programa Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Ferroviario (en el marco del cual se ejecutó un gasto de $998,6 millones) se devengaron $811,8 millones en transferencias corrientes, principalmente para asistir los costos de explotación de las operadoras de los servicios de transporte ferroviario. Asimismo, se realizaron transferencias de capital a concesionarios y empresas privadas por $44,0 millones, destinadas principalmente a

obras de rehabilitación y construcción de infraestructura ferroviaria, renovación de vías, reparación de material rodante y remodelación de estaciones.

En relación a la producción física del programa, las obras (estaciones, talleres e intervenciones en vías) que fueron concluidas durante los primeros 3 meses del ejercicio 2013 correspondieron a las líneas Mitre y Sarmiento. Asimismo, se contemplan otras obras de infraestructura ferroviaria (sin seguimiento físico), destacándose entre ellas: la extensión de la línea E de subtes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la construcción de la nueva playa de vías en la estación ferroviaria de Mar del Plata. También, en el marco del Proyecto Transporte Urbano de Buenos Aires (Etapa III) se devengaron $20,3 millones destinados a obras de mejoramiento del sistema de transporte urbano terrestre en el ámbito del área metropolitana de Buenos Aires y distintas localidades de nuestro país.

PROGRAMAS DE CONSTRUCCIÓN, RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL (DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD)

Bajo este agrupamiento se concentran los programas a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad inherentes a la construcción, rehabilitación y mantenimiento vial[4]. Los citados programas reunieron al cabo del primer trimestre de 2013 un crédito vigente de $12.667,4 millones, equivalentes al 94,5% del presupuesto destinado a la Dirección Nacional de Vialidad ($13.401,9 millones) y al 30,6% del correspondiente a la función Transporte en la Administración Nacional ($41.429,0 millones). La ejecución presupuestaria de estos programas tomados en conjunto, ascendió a $4.096,6 millones (32,3% del crédito vigente).

Al 31/03/13, en lo que hace a obras puntuales, se finalizaron tareas de mejoramiento y reposición de rutas en 156 kilómetros, se rehabilitaron mediante obras de conservación mejorativa 69 kilómetros, y se terminaron 42 metros de obras de mejoramiento y reconstrucción de puentes. Por otra parte, la producción en proceso al cabo del primer trimestre fue la siguiente: 377 kilómetros en construcción de pasos fronterizos y corredores de integración, 222 kilómetros en construcción de obras por convenios con provincias, 4.239 kilómetros en rehabilitación mediante obras de mejoramiento y reposición en rutas, 5.288 metros en construcción en obras de mejoramiento y reconstrucción de puentes, 181 kilómetros en rehabilitación correspondientes a obras de seguridad vial y 2.554 kilómetros en rehabilitación de obras de conservación mejorativa.

En lo que se refiere a la concesión sin peaje para conservación y mejoramiento, en el marco de la modalidad Contratos de Obra, Mantenimiento y Gestión (COMAGE) se conservaron 286 kilómetros. Por su parte, mediante la modalidad de Contratos de Recuperación y Mantenimiento (C.Re.Ma) se recuperaron en promedio 10.171 kilómetros. En cuanto a las acciones de mantenimiento, se conservaron 10.405 kilómetros bajo la administración directa de la Dirección Nacional de Vialidad, 3.802 kilómetros bajo mantenimiento por convenio con provincias y 700 kilómetros bajo el Sistema Modular.

SERVICIO DE SEGURIDAD DE PERSONAS Y BIENES[5]

Contempla las acciones realizadas a través de los programas desempeñados por la Policía Federal Argentina, la Gendarmería Nacional y la Prefectura Naval Argentina, destinados a brindar los servicios de seguridad a personas y bienes, incluyendo la seguridad en fronteras y seguridad en la navegación. El crédito vigente al 31/03/13 alcanzó $11.349,2 millones, representando el 69,7% del asignado a la función Seguridad Interior ($16.290,3 millones), de acuerdo al siguiente detalle:

[4] Estos programas son “Construcciones”, “Sistema de Contratos de Recuperación y Mantenimiento C.Re.Ma.”, “Mantenimiento”, “Contratos de Obra, Mantenimiento y Gestión- COMAGE”, “Infraestructura en Concesiones Viales”, “Infraestructura en Áreas Urbanas”, “Obras de Mejoras en Corredores Viales Nacionales” y “Obras en Corredores Viales”.

[5] Los programas considerados bajo este agrupamiento son: a) Policía Federal Argentina: Seguridad Metropolitana, Seguridad Federal y Servicio de Bomberos; b) Prefectura Naval Argentina: Policía de Seguridad de la Navegación, Operaciones Complementarias de Seguridad Interior y Aplicación del Régimen de Navegación y c) Gendarmería Nacional : Seguridad en Fronteras y Operaciones Complementarias.

Acumulado al 31 de marzo de 2013 (millones de pesos)

Fuerza de Seguridad	Gastos en Servicios de Seguridad a Personas y Bienes de las Fuerzas (*)		
	Crédito Vig.	Devengado	% Ejec./Vig.
Policía Federal	5.371,7	1.171,5	21,81
Gendarmería	3.729,4	1.265,4	33,93
Prefectura Naval	2.248,1	707,2	31,46
Total	**11.349,2**	**3.144,1**	**27,70**

En lo que se refiere al desempeño físico, seguidamente se expone un cuadro que resume las principales mediciones físicas de los programas a cargo de las Fuerzas de Seguridad considerados bajo este agrupamiento.

Fuerza de Seguridad	Producto	Unidad de medida	Ejecución Acumulada a Marzo		Var. Inter-anual	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
			2012	2013		Anual	3 meses		
Policía Federal Argentina	Presencia Policial en Terminales Ferroviarias y de Ómnibus	Parada Cubierta/Día	3.644	3.269	-10,3%	4.000	4.000	81,7	-18,3
	Presencia en Calle	Parada Cubierta/Día	3.542	3.374	-4,7%	3.600	3.600	93,7	-6,3
		Kilómetro Patrullado/Día	29.147	59.650	104,7%	30.853	30.853	193,3	93,3
		Puesto de Control Vehicular/Día	41	35	-14,6%	42	42	83,3	-16,7
	Intervención Policial en el Área Metropolitana	Intervención Policial	58.688	56.254	-4,1%	234.700	56.328	24,0	-0,1
Gendarmería	Control de Ingreso y Egreso de Persona	Vehículo Controlado	1.871.040	2.107.517	12,6%	8.300.000	2.200.000	25,4	-4,2
		Persona Controlada	5.675.825	7.320.514	29,0%	18.000.000	5.800.000	40,7	26,2
		Hombre en Puesto/Día	991	558	-43,7%	605	605	92,2	-7,8
	Control Transporte Internacional Terrestre	Control Realizado	381.808	350.508	-8,2%	1.610.000	402.500	21,8	-12,9
	Presencia en Calle	Kilómetro Patrullado/Día	56.977	39.522	-30,6%	59.356	59.356	66,6	-33,4
		Hombre (Turno)/Día	3.873	4.146	7,0%	2.088	2.088	198,6	98,6
		Vehículo Controlado/Día	21.914	12.914	-41,1%	12.767	12.767	101,2	1,2
Prefectura Naval	Patrullaje Policial, Marítimo,Fluvial y Lacustre	Hora/ Embarcación	45.159	63.055	39,6%	150.000	40.000	42,0	57,6
	Extracción de Buques de las Aguas	Buque Extraído	2	1	-50,0%	8	2	12,5	-50,0
	Detección de Infracciones a las Leyes de Pesca	Infracción Comprobada	940	985	4,8%	2.000	700	49,3	40,7
	Inspección de la Navegación	Buque Inspeccionado	2.970	2.625	-11,6%	10.500	2.625	25,0	-
	Presencia en Calle	Parada Cubierta/Día	1.885	1.348	-28,5%	1.850	1.850	72,9	-27,1
		Kilómetro Patrullado/Día	3.913	4.029	3,0%	3.900	3.900	103,3	3,3
		Puesto de Control Vehicular/Día	62	55	-11,3%	60	60	91,7	-8,3

Al 31/03/13, en el ámbito de la Policía Federal (PFA), en lo relativo a la Presencia Policial en Terminales Ferroviarias y de Ómnibus, se observa un desvío negativo de 18,3% como consecuencia de demoras en la implementación del régimen de policía adicional. Asimismo, se incrementó la presencia de patrulleros en la calle, respecto de lo previsto, como consecuencia de la implementación de equipos GPS en móviles, permitiendo un monitoreo de los mismos las 24 horas del día.

En el ámbito de la Gendarmería, las mediciones presentaron un dispar comportamiento en relación a los niveles programados. La Presencia en Calle superó las estimaciones en virtud del aumento de la cantidad de miembros de la fuerza abocados a la seguridad ciudadana,

priorizándose la instalación de puestos fijos en lugares estratégicos, lo que llevó a un incremento de los vehículos controlados y que la cantidad de kilómetros patrullados fuera menor a la esperada. En lo que se refiere al Control de Ingreso y Egresos de Personas, se registró una disminución respecto de lo previsto de la cantidad vehículos controlados y la cantidad de hombre en puesto por día, mientras que en la temporada estival se registró un flujo de personas mayor al previsto por los pasos fronterizos internacionales. Finalmente, en la órbita de la Prefectura al 31/03/13 la ejecución física mostró un favorable comportamiento en relación a lo programado en el Patrullaje Policial Marítimo, Fluvial y Lacustre y la Detección de Infracciones a las Leyes de Pesca. En ese marco el aumento de los medios materiales y económicos permitió un crecimiento de las tareas realizadas, especialmente como consecuencia de la implementación del Operativo Cinturón Sur.

ALISTAMIENTO Y SOSTENIMIENTO OPERACIONAL DE LAS FUERZAS DE DEFENSA

Abarca los programas destinados al alistamiento y sostenimiento operacional de los Estados Mayores Generales de la Armada, la Fuerza Aérea y el Ejército, es decir, las acciones primarias que competen a dichas instituciones. En conjunto estos programas sumaron al 31/03/2013 créditos por $10.548,2 millones, representando el 74,4% de los destinados a la función Defensa ($14.170,0 millones). A continuación se expone la ejecución financiera de cada una de las Fuerzas y de estos programas:

Acumulado al 31 de marzo de 2013. Millones de pesos

Fuerza	Alistamiento y Sostenimiento Operacional		
	Crédito Vig.	Devengado	% Ejec./Vig.
Estado Mayor General del Ejercito	5.682,2	1.187,8	20,90
Estado Mayor General de la Armada	2.695,6	536,9	19,92
Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	2.170,5	387,0	17,83
Total	**10.548,2**	**2.111,7**	**20,02**

A continuación se expone la ejecución física de los programas de alistamiento y sostenimiento operacional de cada una de las Fuerzas de Defensa.

En magnitudes físicas

Fuerza	Producto	Unidad de medida	Ejecución Acumulada a Marzo		Var. Inter-anual	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
			2012	2013		Anual	3 meses		
Estado Mayor General del Ejercito	Control del Espacio en las Áreas de Interés en las Zonas de Frontera	Día de Operación	91	90	-1,1%	365	90	24,7	-
Estado Mayor General de la Armada	Presencia de Buques en Puerto	Día en Puerto	-	24	-	31	11	77,4	118,2
	Conducción Casos de Búsqueda y Rescate	Caso	164	175	6,7%	1.006	312	17,4	-43,9
	Adiestramiento Naval Técnico y Táctico	Día de Navegación	56	60	7,1%	264	74	22,7	-18,9
	Aero-adiestramiento Técnico y Táctico	Hora de Vuelo	707	514	-27,3%	1.472	1.344	34,9	-61,8
	Adiestramiento de Infantería de Marina en Técnicas y Tácticas	Día de Campaña	3	-	-100,0%	30	3	0,0	-100,0
	Control de los Espacios Marítimos e Hidrovía	Día de Navegación	61	141	131,1%	425	88	33,2	60,2
	Control Aéreo de los Espacios Marítimos y Fluviales	Hora de Vuelo	728	665	-8,7%	1.542	1.350	43,1	-50,7
Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	Plan de Actividad Aérea	Hora de Vuelo	5.549	4.721	-14,9%	13641	3027	34,6	56,0
	Control de Espacios en Zonas de Frontera	Día de Operación	91	90	-1,1%	365	90	24,7	-

Con referencia al Ejército, al 31/03/13 se participó en el operativo Fortín II para combatir el delito y la violencia asociados al narcotráfico en el norte del país, y se cumplieron los 90 días de operación programados inicialmente. Para detectar los ilícitos se utilizan radares militares que permiten la identificación, el seguimiento y la captura de intrusiones terrestres y de aviones que ingresen sin informar a las autoridades.

En la Armada, se verificó un desvío positivo respecto al nivel programado en los días en puerto nacional y extranjero. Los mayores días en puerto nacional fueron efectuados por el buque transporte ARA “Bahía San Blas” a su regreso de la Antártida y por la corbeta ARA

"Guerrico" durante su estación en el puerto de Ushuaia. Por su parte la mayor presencia de buques en puertos extranjeros obedeció a la permanencia en Punta Arenas del buque Transporte ARA "Bahía San Blas", durante su navegación hacia la Antártida. Asimismo, el desvío desfavorable en las horas de vuelo obedeció a una reorientación que permitió incrementar el Control Aéreo de los Espacios Marítimos y Fluviales.

En el ámbito de la Fuerza Aérea, el favorable desvío respecto de la programación se produjo por mayores medios materiales que permitieron elevar la cantidad de horas voladas. En lo relativo al Control Aéreo de Espacios en Zonas de Frontera, las tareas se ejecutaron de acuerdo a lo programado. Además sobresalió el operativo "Fortín II", que tiene como misión combatir el narcotráfico, el contrabando y trata de personas, brindando información a las fuerzas de seguridad que intervienen en el operativo "Escudo Norte".

PROGRAMAS DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

Esta unidad de análisis reúne los siguientes programas presupuestarios bajo la órbita del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios: "Desarrollo de la Infraestructura Habitacional TECHO DIGNO"; "Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios"; "Acciones para el Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica"; "Fortalecimiento Comunitario del Hábitat" y "Acciones para el Desarrollo de la Infraestructura Social". Estos planes se ejecutan en forma descentralizada a través de los organismos provinciales o municipales de vivienda, los cuales son los responsables de los procesos de licitación, contratación y certificación del avance de las obras.

Al 31/03/13 estos programas totalizaron en conjunto un crédito vigente de $5.651,0 millones, con un nivel de ejecución del 19,8%; y respresentando el 96,2% del presupuesto final destinado a la función Vivienda y Urbanismo. A continuación se expone la composición del total del crédito de la categoría detallada por los programas que lo componen.

Gastos por Programa – en miles de pesos.

	Programa	Crédito Vigente	% s/Total	Crédito Devengado	% s/Total	% de Ejecución
42	**Acciones para el Desarrollo de la Infraestructura Social:** incluye las iniciativas Mejoramientos de Barrios (PROMEBA), Desarrollo Social de Áreas Fronterizas del Noreste y Noroeste Argentino (PROSOFA) y la asistencia financiera a la ciudad de Rosario para la ejecución del Programa Rosario Hábitat	414,6	7,3	13,5	1,2	3,3
43	**Desarrollo de la Infraestructura Habitacional "TECHO DIGNO":** se financian los Planes Federales de Vivienda (Etapa I y II) , Reactivación de Obras del FONAVI (Etapa II); Subprograma Federal de Construcción de Viviendas con Municipios (Etapa I y Plurianual); Subprograma Federal de Terminación de Viviendas; Construcción de Viviendas Reconversión Plurianual y Construcción de Viviendas - Techo Digno, entre otros.	2.688,7	47,6	600,9	53,6	22,3
44	**Acciones para el Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica:** se financian el Plan Federal Mejor Vivir, el Programa de Provisión de Agua Potable, Ayuda Social y Saneamiento Básico (PROPASA) y el Programa de Desarrollo de la Infraestructura Básica.	1.268,6	22,4	149,6	13,3	11,8
45	**Fortalecimiento Comunitario del Hábitat:** se financian todas las iniciativas correspondientes a los distintos Planes Federales cuyas obras se ejecutan por medio de cooperativas de trabajo (Programa Federal de Integración Sociocomunitaria por Cooperativas; Solidaridad Habitacional; y Construcción de Viviendas en Áreas Rurales y en Poblaciones Aborígenes-Plurianual, entre otros)	512,9	9,1	210,1	18,7	41,0
46	**Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios:** se asiste a los gobiernos provinciales para la regularización dominial de viviendas en asentamientos precarios, localizados en terrenos no inundables.	766,2	13,6	146,6	13,1	19,1
	Total	**5.651,0**	**100,0**	**1.120,7**	**100,0**	**19,8**

Cabe destacar que el gasto devengado por estos programas correspondió principalmente a transferencias de capital a gobiernos provinciales y municipales para el financiamiento de las obras.

En el marco del programa Desarrollo de la Infraestructura Habitacional "TECHO DIGNO", no se cumplieron las previsiones en cuanto a la cantidad de obras a terminar durante

los primeros tres meses del ejercicio 2013 debido principalmente a un menor ritmo de labores por parte de los organismos ejecutores. Sin embargo, el stock de obras en ejecución fue superior al previsto en virtud del inicio de obras producto de la implementación del "Plan Mas Cerca: Más Municipio, Mejor País, Más Patria" y a partir convenio suscripto con la UOCRA.

Dentro de las Acciones para el Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica finalizaron la construcción al cierre del primer trimestre 70 viviendas, 44 soluciones habitaciones, 37 obras de equipamiento comunitario y 31 obras de infraestructura urbana. Respecto al Programa Federal de Mejoramiento de Viviendas "Mejor Vivir", no se alcanzaron las previsiones en cuanto a soluciones habitacionales a terminar debido a inconvenientes administrativos que influyeron en el ritmo de ejecución de las obras. Como consecuencia del menor avance en la ejecución, el stock de obras en ejecución es mayor al previsto.

En cuanto al Fortalecimiento Comunitario del Hábitat, y en lo que respecta al programa Solidaridad Habitacional y sus iniciativas complementarias, durante el primer trimestre del ejercicio 2013, se construyeron 105 viviendas y 190 soluciones habitacionales. A su vez, en el ámbito de los programas Plan Federal de Construcción de Viviendas en Pueblos Aborígenes y Rurales– Plurianual y Programa Federal de Vivienda y Mejoramiento del Hábitat de Pueblos Originarios y Rurales, finalizaron su construcción 270 viviendas y 140 soluciones habitacionales en pueblos originarios y rurales que se encuentran en situación crítica, económicamente excluidos y con factores ambientales desfavorables. En el marco del Programa Federal de Integración Sociocomunitaria por Cooperativas, se terminaron 958 viviendas, 522 soluciones habitacionales y 2 Centros Integradores. Por otra parte, se terminaron 14 Obras de Infraestructura Urbana, comprendiendo la ejecución de obras de provisión de servicios básicos, alumbrado público, pavimentación, entre otras.

Por último, a través del programa Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios, con el objetivo de brindar solución a las necesidades de vivienda adecuada, a la falta de acceso a servicios de agua potable y saneamiento y a la regularización dominial, al cierre del trimestre el stock de obras en ejecución fue superior al previsto y soluciones habitacionales debido al mayor inicio de obras, especialmente en el marco del "Plan Más Cerca: Más Municipio, Mejor País, Más Patria".

ACCIONES DE PROMOCION DE EMPLEO SOCIAL - INGRESO SOCIAL CON TRABAJO

Bajo este agrupamiento se reúne a los programas "Promoción del Empleo Social, Economía Social y Desarrollo Local" y "Acciones del Programa Ingreso Social con Trabajo". Al 31 de marzo de 2013, ambas iniciativas a cargo del Ministerio de Desarrollo Social reunieron un crédito vigente por $4.971,0 millones (equivalente al 54,6% del presupuesto destinado a la función Promoción y Asistencia Social en la Administración Nacional), de los cuales $4.635,6 millones (93,3% de los créditos) corresponden a las Acciones del Programa Ingreso Social con Trabajo y $335,4 millones al programa Promoción de Empleo Social, Economía Social y Desarrollo Local. Estas iniciativas presentan al 31/03/13 un nivel de ejecución del 12,1% alcanzando un gasto devengado de $600,2 millones: $574,9 millones correspondientes a las Acciones del Programa Ingreso Social con Trabajo y $25,4 millones del programa Promoción del Empleo Social, Economía Social y Desarrollo Local.

En lo relativo a la ejecución física de la categoría, a continuación se expone un cuadro con el detalle por programa al cierre del primer trimestre del 2013.

Denominación	Unidad de medida	Ejecución Física Acumulada a Marzo		% Var. Interanual	Programación 2013		% Ejec.	% de Desvío
		2012	2013		Anual	3 meses		
Acciones del Programa Ingreso Social con Trabajo								
Asistencia Técnica a Entes Ejecutores	Equipos Técnicos Asistidos	55	60	9,1%	60	60	100,0%	0,0%
Terminalidad Educativa y Capacitación en Oficio	Persona Asistida	38.000	100.000	163,2%	100.000	100.000	100,0%	0,0%
Ingresos de Inclusión	Incentivo Mensual Liquidado	465.729	509.521	9,4%	2.156.970	435.000	23,6%	17,1%
Promoción del Empleo Social, Economía Social y Desarrollo Local								
Asistencia Técnica y Financiera a Emprendedores	Unidad Productiva Asistida	345	141	-59,1%	930	140	15,2%	0,7%
Capacitación en Microcréditos a Organizaciones	Capacitación en Microcréditos Instalada	66	84	27,3%	750	75	11,2%	12,0%

En el marco del programa Ingreso Social con Trabajo “Argentina Trabaja”, al 31/03/13 se liquidaron 509.521 incentivos mensuales (lo que implica un promedio mensual de 169.840 personas asistidas), registrando un aumento del 9,4% con respecto a 2012. Adicionalmente, se brindó asistencia a 60 entes ejecutores (ONGs y OGs) y a 100.000 personas en materia de capacitación (aumento interanual de 163,2%) en oficios y apoyo a la terminalidad educativa. Las cooperativas conformadas se volcaron principalmente al desarrollo de trabajos tendientes a la mejora de los espacios públicos, tales como mejoramiento o construcción de veredas, sendas peatonales y plazoletas, señalización, alumbrado público, sistemas de riego, bacheo, red de agua, red cloacal y alcantarillado, pintura en vía pública, rampas para acceso de personas con dificultades motrices, mejoras de espacios verdes, saneamiento urbano, limpieza de arroyos y forestación, playones deportivos y refacciones de edificios públicos entre otros.

Por su parte, a través del programa Promoción del Empleo Social, Economía Social y Desarrollo Local se otorgaron aportes no reintegrables a municipios, agencias de desarrollo local, ONGs y organizaciones de la sociedad civil, con el objeto de financiar emprendimientos individuales y/o asociativos dedicados a la producción de bienes o servicios con potencialidad de comercialización. En este marco, a través del Fondo para el Financiamiento de la Economía Social “Padre Carlos Cajade” se brindó asistencia en la conformación de fondos de microcréditos dirigidos a emprendimientos sectoriales de la economía social. Como resultado de estas acciones, se financiaron 141 unidades productivas y se promovieron acciones de fortalecimiento a los actores locales para que acompañen a los emprendedores en sus aspectos técnicos, organizativos y asociativos.

FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE POLÍTICAS DEL TRANSPORTE AEROCOMERCIAL

Este programa, a cargo de la Secretaría de Transporte del Ministerio del Interior y Transporte, al finalizar el primer trimestre de 2013 presentó un crédito vigente de $3.119,8 millones (7,5% de los destinados a la función Transporte) y una ejecución presupuestaria del 31,6% ($985,6 millones). Asimismo, en el marco del programa, se financian las transferencias destinadas a cubrir gastos operativos (salarios y cargas sociales, combustible, gastos operativos de la flota, gastos de mantenimiento y reparación, operaciones de leasing, etc.) y el plan de renovación de la flota, que contempla especialmente a la adquisición de aviones destinados a la empresa Austral Líneas Aéreas Cielos del Sur S.A. Al 31/03/13 se devengaron $985,5 millones, destinándose exclusivamente a gastos corrientes

JUSTICIA FEDERAL

Este programa, bajo responsabilidad administrativa del Consejo de la Magistratura, presentó al 31/03/13 un crédito de $2.735,8 millones, equivalente al 27,1% del presupuesto de la función Judicial y al 47,7% de los correspondientes a dicho Consejo. La ejecución financiera ascendió a $716,3 millones (26,2% del crédito vigente).

Esta iniciativa contempla la tramitación de todos los juicios en el fuero federal (tanto los de jurisdicción de Capital Federal como los del interior del país). El seguimiento físico del programa se realiza anualmente, con posterioridad al término del ejercicio y sobre la base de las estadísticas judiciales.

FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y PROMOCIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

Al 31/03/13 el programa presentó un crédito vigente de $2.726,9 millones (con una ejecución del 22,8% del mismo). Dicho crédito equivale al 94,6% de los $2.881,2 millones asignados al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y representó el 26,6% de los $10.245,9 millones del presupuesto final para la atención de la función Ciencia y Técnica en la Administración Nacional.

El CONICET desarrolla labores formativas, que incluyen la administración de las carreras de Investigador Científico y Técnico, de Personal de Apoyo a la Investigación y la formación de investigadores mediante un sistema de becas internas financiadas totalmente por el Organismo y otras cofinanciadas por empresas. En lo relativo a la producción física del programa, a continuación se expone la evolución de las metas físicas en el bienio 2012/2013:

En magnitudes físicas

Producto	Unidad de medida	Ejecución Acumulada a Marzo		Var. Inter-anual	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
		2012	2013		Anual	3 meses		
Formación de Becarios	Becario Formado	91	64	-29,7%	3.642	15	1,8	326,7
Asesoramiento Técnico (*)	Caso	11	11	0,0%	120	30	9,2	-63,3
Asistencia Técnica en la Gestión de Patentes (**)	Patente	11	22	100,0%	60	15	36,7	46,7
Financiamiento Proyectos de Investigación y Desarrollo Nacionales	Proyecto Terminado	-	210	-	722	-	29,1	-

(*) Las acciones de Asesoramiento Técnico comprenden las consultorías individuales o grupales realizadas por miembros de las carreras de investigador científico y de la carrera del personal de apoyo a la investigación, brindadas a los terceros que lo soliciten. El organismo autoriza hasta un 20% del tiempo de la dedicación exclusiva anual (equivalente a 384 hs. anuales) para estas acciones.
(**) Dirigida especialmente a investigadores y Unidades de Investigación Tecnológica. Implica la valoración de factibilidad de la solicitud de patentes, la ayuda en línea en la redacción, en la memoria descriptiva, en las búsquedas de información tecnológica y el apoyo para solventar los gastos de las solicitudes al Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INPI) dependiente del Ministerio de Industria.

Al 31/03/13 se registraron 64 becarios formados, superando lo previsto y con un desvío del 326,7%. A lo largo del trimestre, los becarios que fueron finalizando sus estudios de doctorado y actividades postdoctorales se incorporaron a la actividad privada y/o a los planteles docentes universitarios. En lo que respecta a las acciones de asesoramiento técnico, no se alcanzó lo previsto, debido a nuevas exigencias en la normativa y a demoras administrativas.

ATENCIÓN MÉDICA A LOS BENEFICIARIOS DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS

El Programa Federal de Salud “Incluir Salud” tiene por objetivo atender la salud de los beneficiarios de pensiones no contributivas y su grupo familiar. El crédito vigente al cierre del trimestre fue de $2.673,2 millones, representando un 10,7% del presupuesto destinado a la función Salud en la Administración Nacional ($24.983,0 millones) y el 28,3% de los asignados a la administración central del Ministerio de Salud ($9.445,8 millones). El gasto ascendió a $811,6 millones (30,4% del crédito) y se destinó principalmente a transferencias para la cobertura de los beneficiarios a través de prestadores provinciales (mediante transferencias por cápitas y para prestaciones de alto costo) y al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJyP), para quienes conservan dicha cobertura.

En magnitudes físicas

Producto	Unidad de medida	Ejecución Acumulada a Marzo		Var. Inter-anual	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
		2012	2013		Anual	3 meses		
Cobertura Medico Asistencial a Pensionados y Grupo Familiar	Beneficiario	1.018.823	1.033.673	1,5%	997.498	945.000	103,6	9,4

Al 31/03/13 la cobertura médico-asistencial a pensionados y su grupo familiar alcanzó a un promedio de 1.033.673 beneficiarios, nivel que superó en un 1,5% el alcanzado en igual período del año anterior y resultó un 9,4% mayor a lo programado para el primer trimestre del año. La variación interanual en la cantidad de beneficiarios se explica por la política de ampliación de la cobertura de pensiones no contributivas a grupos vulnerables, con afiliación automática al Programa Federal de Salud "Incluir Salud" el cual tiene a su cargo el financiamiento, la implementación y coordinación de la atención médico-social de sus afiliados, que incluye a los titulares de pensiones no contributivas y a los familiares a cargo.

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LAS FUERZAS DE DEFENSA

Al 31/03/13, los programas de formación y capacitación correspondientes a cada uno de los Estados Mayores de las Fuerzas de Defensa (Armada, Ejército y Fuerza Aérea) sumaron en conjunto un crédito por $2.807,6 millones y presentaron una ejecución del 19,9% ($527,7 millones). El crédito devengado correspondió en $293,4 millones a la Armada, en $263,0 millones al Ejército y en $130,6 millones a la Fuerza Aérea.

En lo relativo a las producciones físicas de los programas que componen la categoría, se destacan las realizadas en el ámbito del Ejército, donde se capacitaron 166 suboficiales y 174 oficiales. Cabe destacar que dado el periodo de análisis, la mayoría de las formaciones y capacitaciones tanto del Ejército, como de la Armada y de la Fuerza Aérea se encontraban en ejecución al cierre del primer trimestre.

Partidas No Asignables a Programas

INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA

El gasto de esta partida reúne los intereses y comisiones por la atención de la deuda pública interna y externa de la Administración Central (nominada tanto en moneda local como extranjera) y la atención de los préstamos recibidos por organismos financieros internacionales y otras deudas.

En millones de pesos

Descripción	Crédito Vigente	Crédito Devengado
Intereses de la Deuda en Moneda Nacional a Corto Plazo	1.359,0	174,5
Intereses de la Deuda en Moneda Nacional a Largo Plazo	16.024,0	3.608,1
Primas de Emisión de Valores Públicos en Moneda Nacional	40,0	39,1
Intereses de la Deuda en Moneda Extranjera a Largo Plazo	31.708,0	1.671,4
Intereses de Préstamos de Instituciones Públicas Financieras	2.365,0	625,8
Intereses de Préstamos del Sector Externo	3.698,0	532,9
Subtotal Intereses	**55.194,0**	**6.651,8**
Com. y Otros Gastos Deuda en Moneda Extranjera Largo Plazo	300,0	49,9
Com. y Otros Gastos Deuda en Moneda Nacional Largo Plazo	1,0	0,0
Total	**55.495,0**	**6.701,8**

Al 31/03/13 los gastos de esta partida, que reúne los servicios directos de deuda pública de la administración central, bajo la jurisdicción Servicio de la Deuda Pública, por intereses y comisiones fueron 17,7% superiores a los registrados en el mismo periodo de 2013. Por su parte la ejecución alcanzó el 12,1% del crédito vigente, especialmente por la incidencia de los intereses de deuda en moneda local a largo plazo.

ASISTENCIA FINANCIERA A EMPRESAS PÚBLICAS Y ENTE BINACIONAL YACYRETÁ

Los gastos reunidos por esta partida se refieren a las asistencias financieras que se realizan a empresas públicas y al Ente Binacional Yacyretá para el financiamiento de gastos de

funcionamiento e inversiones de capital. Aquí se reunieron los gastos imputados en la categoría programática Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Ente Binacional, a cargo de Obligaciones a Cargo del Tesoro, y la categoría homónima que se ejecuta en el ámbito del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

En millones de pesos

Concepto / Destino	Créd. Vigente al 31/03/13	Créd. Dev. al 31/03/13	% Ejec.
Transferencias Corrientes	**20.253,9**	**7.409,1**	**36,6**
Energía Argentina S.A.	12.500,0	4.522,4	36,2
Ferrocarril General Belgrano S.A.	3.250,0	850,9	26,2
Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA S.A.)	1.700,0	624,3	36,7
Yacimientos Carboníferos de Rio Turbio	929,9	558,8	60,1
Radio y Televisión Argentina S.E. (RTA S.E.)	740,7	211,4	28,5
Ente Binacional Yacyretá	650,0	525,0	80,8
TELAM S.E.	289,0	67,0	23,2
Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E.	65,0	16,3	25,0
EDUCAR S.E.	54,4	11,0	20,1
Operador Ferroviario S.E.	50,0	12,5	25,0
Otros (*)	24,9	9,6	38,5
Transferencias de Capital	**13.875,1**	**3.027,8**	**21,8**
Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA S.A.)	3.818,3	1.122,0	29,4
Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (AR-SAT)	3.776,9	964,0	25,5
Nucleoeléctrica Argentina S.A.	2.710,0	542,1	20,0
Energía Argentina S.A.	1.600,0	214,0	13,4
Administración de Infraestructura Ferroviaria S.E.	637,6	89,4	14,0
Yacimientos Carboníferos de Rio Turbio	350,0	44,3	12,7
Ente Binacional Yacyretá	275,1	0,0	-
Nucleoeléctrica Argentina S.A.	247,7	0,0	-
EDUCAR S.E.	158,0	39,5	25,0
Otros (**)	301,5	12,5	4,2
Total	**34.129,0**	**10.436,9**	**30,6**

(*) Comprende las transferencias destinadas a Servicio de Radio y Televisión de la Universidad Nacional de Córdoba, Unidad Especial del Sistema de Transmisión Yacyretá, TELAM SAIP, Canal 7 S.A y Radio Universidad Nacional del Litoral.
(**) Se Incluyen las transferencias destinadas a Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales, Ente Binacional Yacyretá, Radio y Televisión Argentina S.E. (RTA S.E.), VENG S.A., DIOXITEK S.A., TANDANOR S.A., Servicio de Radio y Televisión de la Universidad Nacional de Córdoba y Radio Universidad Nacional del Litoral.

En cuanto al gasto devengado al 31/03/13 se destacan las transferencias corrientes a Energía Argentina S.A. ($4.522,4 millones), Ferrocarril General Belgrano S.A. ($850,9 millones), Agua y Saneamientos Argentinos S.A. ($624,3 millones), Yacimientos Carboníferos de Río Turbio ($558,8 millones), y Radio y Televisión Argentina S.E. ($211,3 millones). En lo que se refiere al devengado en la atención de transferencias de capital, se destaca el financiamiento destinado a las firmas Agua y Saneamiento Argentinos S.A. ($1.122,0 millones), Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. ($964,0 millones), Nucleoeléctrica Argentina S.A. ($542,1 millones), Energía Argentina S.A. ($214,0 millones), y Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E. ($89,4 millones).

FONDO FEDERAL SOLIDARIO

Por el Decreto Nº 206 del año 2009 se creó el Fondo Federal Solidario con la finalidad de financiar, en Provincias y Municipios, obras que contribuyan a la mejora de la infraestructura sanitaria, educativa, hospitalaria, de vivienda o vial en ámbitos urbanos o rurales. El mismo se financia con el 30% de las sumas que el Estado Nacional efectivamente percibe en concepto de derechos de exportación de soja, en todas sus variedades y derivados.

Al 31/03/12 el gasto inherente a estas transferencias de capital ascendió a $953,3 millones, un 40,2% inferior al mismo periodo de 2012, los cuales fueron distribuidos en forma automática (conforme con el Artículo 3º de Decreto mencionado) entre las jurisdicciones adherentes de acuerdo a los porcentajes establecidos en la Ley Nº 23.548 y sus modificatorias.

TRANSFERENCIAS AL INSSJyP, A LA AFIP Y A CAJAS PREVISIONALES PROVINCIALES NO TRANSFERIDAS (ANSeS)

Corresponde a las transferencias: al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJyP) por las retenciones sobre los haberes de pasivos, a las Cajas Previsionales Provinciales no transferidas a la Nación para el financiamiento de sus déficit (convenios originados en la Ley Nº 25.235, Cláusula Doceava) y a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) en concepto de comisiones originadas por la recaudación de aportes y contribuciones de la Seguridad Social.

Al 31/03/13 el crédito vigente ascendió a $9.377,4 millones y, por este concepto, se devengaron $1.909,3 millones, destinándose el 84,9% de este monto a transferencias al INSSJyP y el 15,1% restante a la AFIP, en función de la recaudación de aportes y contribuciones que realiza este organismo.

FONDO NACIONAL DE INCENTIVO DOCENTE

El FONID abarca las transferencias que, en cumplimiento de la Ley Nº 25.053 y modificatorias, el Ministerio de Educación efectúa a las provincias con la finalidad de que en cada jurisdicción, cada docente perciba el salario docente de bolsillo mínimo garantizado nacional. Al 31/03/13 las transferencias en concepto de FONID ascendieron a $1.082,0 millones (importe inferior en un 0,9% al primer trimestre de 2012), los cuales se destinaron principalmente a la provincia de Buenos Aires, a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a las provincias de Santa Fe, Córdoba, Entre Ríos.